

APRENDIZAJE COOPERATIVO Y USO DE LAS TIC EN EDUCACIÓN

Modalidad: Proyecto de innovación

Autoría: Yasmina Díaz Acosta

Nombre del tutor: Juvenal Padrón Fragoso

Curso académico: 2020/2021

Grado en Pedagogía

Convocatoria: Julio

ÍNDICE

1.- RESUMEN	3
2.- ABSTRACT.....	3
3.- PALABRAS CLAVE.....	3
4.-KEYWORDS	4
5.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	4
6.-JUSTIFICACIÓN DEL TFG	6
7.-OBJETIVOS DEL TFG.....	10
7.1- Objetivo General	10
7.2- Objetivos específicos.....	11
8.- MARCO METODOLÓGICO	11
8.1 Descripción de las actividades.....	13
9.-PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	17
10.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	18

1.- RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como contenido esencial abordar dentro del aula aspectos relacionales y afectivos del alumnado. Se trata de trabajar estas áreas para que el resultado sea tanto de aplicación fuera como dentro del aula.

La innovación radica en partir de los llamados “dilemas morales” para suscitar debate, razonamiento tanto individual como colectivo y generar conocimientos a través de ellos, con el uso de técnicas acorde a los nuevos tiempos y era de la globalización digital, a través de la gamificación y el trabajo colaborativo.

Se encontrarán un arduo trabajo enfocado a la consecución de objetivos propuestos, con un entramado de actividades dinámicas y potenciadoras del proceso de enseñanza aprendizaje, las cuales vienen refutadas por un amplio marco teórico y metodológico.

2.- ABSTRACT

The final degree project has as its essential content to address the relational and affective aspects of the student within the classroom. It is about working these areas so that the result is as much applicable outside as inside the classroom.

The innovation lies in starting from the so-called "moral dilemmas" to provoke debate, both individual and collective reasoning and generate knowledge through them, with the use of techniques according to the new times and the era of digital globalization., Through gamification and collaborative work.

There will be an arduous work focused on achieving the proposed objectives, with a network of dynamic activities that enhance the teaching-learning process, which are refuted by a broad theoretical and methodological framework.

3.- PALABRAS CLAVE

Educación en valores

Educación moral

Dilemas morales

Gamificación

Aprendizaje cooperativo

4.-KEYWORDS

Education in values

Moral education

Moral dilemmas

Gamification

Cooperative learning

5.-DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El presente trabajo pretende innovar el proceso de enseñanza -aprendizaje no sólo dando la cabida e importancia necesaria al estudio de la educación moral a través de la asignatura educación en valores sino además de una manera dinámica, a través del trabajo cooperativo, la gamificación y los dilemas morales. En la actualidad se ha vislumbrado que la sociedad y por ende los estudiantes se han transformado dando lugar al individualismo perdiendo la bondad del trabajo en equipo, la cooperación y ayuda al prójimo.

En cuanto a los destinatarios del mismo, se entiende que por las características de actividades y metodología, debe ser para grupo de edad de 12 a 16 años, se podría englobar dentro de los cursos escolares de tercero y cuarto de la E.S.O. Por ello se habla de alumnado dentro de la franja de edad descrita.

Este método de trabajo fomenta el equilibrio necesario en el aula para conseguir que todos los estudiantes superen de forma satisfactoria las asignaturas. El porqué de ello es, debido a que se crean grupos mixtos en base a unos criterios de selección donde se equilibran las capacidades de sus miembros para que el resultado final de grupo sea positivo y beneficioso para todos.

Se describen todas y cada una de las actividades llevadas a cabo, con el hecho a destacar de su alta capacidad de innovación en todas y cada de ellas, teniendo estructurado su temporalización

tanto en tiempo como en fechas, describiendo los recursos necesarios y los contenidos debidamente adaptados, al nivel educativo y al logro de objetivos.

En la actualidad cada vez más, surgen nuevos caminos para llegar de forma más directa a los estudiantes a través de técnicas que provoquen un acercamiento significativo y motivador hacia los contenidos que son impartidos. La sociedad avanza y con ello la educación así como la forma de verla.

Por el compromiso que tenemos como profesionales de la educación es necesario reciclarse y proponer nuevas formas de trabajar para conectar de manera directa con los intereses de los adolescentes siempre sin perder el norte de aquello que tenemos que hacerles llegar.

A continuación se describirán los siguientes contenidos de la asignatura de Valores Éticos que se van a trabajar el TFG aquí presentado. Los contenidos son extraídos del documento oficial que el Gobierno de Canarias ha hecho público sobre la asignatura, Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los contenidos curriculares aquí expuestos que se van a trabajar serán los siguientes por orden lógico:

Contenidos I: La dignidad de la persona

1. Realización de proyectos cooperativos con interpretación y valoración de la dignidad de la persona como fundamento de la DUDH.
2. Valoración de los atributos esenciales del ser humano presentes en la DUDH como eje central de los valores éticos.
3. Identificación del origen de los derechos universales presentes en la DUDH por medio de trabajos de distinta índole (exposiciones audiovisuales, paneles informativos, investigaciones, proyectos sociales, debates, etc.)
4. Uso de términos utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, detención arbitraria, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Contenidos II: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

2. Argumentación del proceso de socialización global para el logro de la interiorización de valores, normas, costumbres, etc., y reflexión sobre los peligros del fenómeno de la socialización global al margen de los valores éticos universales.

Contenidos IV: La justicia y la política

1. Realización y comunicación de proyectos en equipo sobre la importancia de los valores éticos presentes en los derechos humanos para la dignidad de la persona y para formas de vida más justas y solidarias.

2. Expresión de ideas y actitudes a favor de acciones individuales y colectivas acordes con los derechos humanos.

3. Diálogo reflexivo y argumentación sobre el valor de la ética y la política para la vigilancia de los peligros de la globalización (desigualdad, interdependencia, internacionalización de los conflictos armados, imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos, consumismo, degradación del medioambiente, etc.).

Contenidos V: Los valores éticos, el derecho y la DUDH

1. Resolución, a través de pequeños grupos de trabajo, de dilemas morales sobre conflictos entre los deberes éticos personales y los deberes cívicos impuestos por las leyes jurídicas. Justificación, a través de debates, tertulias, foros, etc., de la necesidad de las leyes jurídicas del Estado, con argumentación acerca de su importancia como garantía para el respeto a los derechos humanos, y presentación y puesta en común de conclusiones.

2. Disertación sobre la importancia del derecho internacional para la regulación y limitación del uso y de la aplicación de la fuerza y del autoritarismo en el mundo. Valoración en grupo, a través de debates, diálogos, tertulias, etc., de la misión de seguridad, paz y protección de los derechos humanos, atribuida a las fuerzas armadas y reconocida en la Constitución española y como miembro de organismos internacionales (ONU, UE, etc.).

Este trabajo pretende conseguir que se unan fuerzas para lograr un objetivo común, “Sólo puede alcanzar sus objetivos si y sólo sí, los demás consiguen alcanzar los suyos”.

6.-JUSTIFICACIÓN DEL TFG

Desde el instante que se me pide la elección de la temática del presente trabajo las dificultades que se encontraban eran dispares porque no había una idea prefijada de lo que se pretendía

trabajar. Por ello se recabó una red de apoyo, compuesta por compañeras, profesionales, el uso de las nuevas tecnologías, así como colaboradores de otras áreas que podían dar una perspectiva diferente a lo que se pretendía llevar a cabo.

Tras esta labor se concluyó que un tema importante a abordar era la parte afectiva y relacional del alumnado dentro y fuera del aula, porque entre otras cosas no solo va a favorecer su proceso de enseñanza aprendizaje sino su integración en la sociedad, comprobando con ello que se ha mostrado la importancia de trabajar en esta dirección.

En un primer momento se pretende que se produzca un aprendizaje eficaz y real denotando que a través de la gamificación el éxito en este sentido está garantizado ya que no se trata de tareas impuestas y mecánicas sino todo lo contrario. Esto sumado al trabajo colaborativo, el uso de las nuevas tecnologías así como el pensamiento sociocrítico hace que el proyecto y los objetivos presentados sean interiorizados de una forma innovadora, atractiva y certera.

Se habla de la importancia de que, a través de dilemas morales se pueda fomentar la capacidad de favorecer el debate que dote al alumnado de habilidades de un razonamiento así como afinar y crear criterios adecuados para desarrollar un juicio moral.

El método de los dilemas morales, desde diversos ámbitos, se nos presenta como una importante herramienta para que el alumnado despliegue no solo esas capacidades de razonamiento de las que hablábamos anteriormente sino también las afectivas, ambas piezas indispensables de un desarrollo moral completo. Hablamos de manera general de educación moral, Según Lipman y al. (1998),

“Es bastante común plantear el problema del desarrollo moral del niño del siguiente modo: la educación moral debe ser interpretada como una manera de lograr que los niños se adapten a los valores y costumbres de la sociedad a la que pertenecen; o bien, como una manera de liberar a los niños de esos valores y costumbres, a fin de que lleguen a ser individuos autónomos y libres (...). Considerar a los individuos o a la sociedad como innatamente buenos o malos es cerrar de antemano la posibilidad de decidir a través de la investigación quién es responsable de cada situación y cómo puede ser mejorada. En este sentido, toda afirmación dogmática acerca de la sociedad o la naturaleza del individuo cancela la investigación (LIPMAN y al., 1998, p. 266).”

Por otro lado, los valores éticos contribuyen especialmente a la adquisición de las Competencias sociales y cívicas (CSC) en múltiples aspectos. Primero, propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocer la importancia de sus sentimientos y auto controlarse.

En segundo lugar, ayuda a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. En este último sentido se practican destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc.

Otro de los aspectos relacionados con estas competencias sociales y cívicas es la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios.

Desde la asignatura, valores éticos se pretende propiciar asimismo la competencia de Aprender a Aprender (AA), ya que pretende generar curiosidad, necesidad y motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía.

Se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando además actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, sintiéndose protagonista de su aprendizaje.

Desde nuestra asignatura se coadyuva a la Comunicación lingüística (CL) en múltiples aspectos. En la medida en que se promueve el tratamiento y producción de información desde el contacto con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes, se

fomentan destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación. Se insiste especialmente en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas.

También se pretende la consecución de destrezas relacionadas con la interacción comunicativa y discursiva, la defensa de argumentos para el debate, la resolución de dilemas éticos y el intercambio de opiniones, así como la exposición de los resultados de su trabajo académico.

Así pues, el desarrollo de esta competencia moviliza actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos, para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio.

La Competencia digital (CD) se ve favorecida por la materia al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y su elección en función de la fiabilidad, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación.

La creación de estos contenidos implica dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), así como identificar las aplicaciones informáticas más apropiadas a las creaciones pretendidas.

Valores éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para eludir los riesgos asociados a su uso.

La asignatura concurre al fomento de la competencia Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE) al alentar en el alumnado la capacidad de transformar sus ideas en actos.

Esta capacidad se favorece a través del trabajo individual y cooperativo para cumplir los objetivos de proyectos compartidos, orientados sobre todo a la toma de conciencia de valores éticos y a la resolución de problemas sociales y mejora de la calidad de vida.

Se potencian así las capacidades de planificación, organización, gestión y comunicación, responsabilidad, autoconfianza y autoevaluación, entre otras. El desarrollo de la iniciativa emprendedora se posibilita por la ética de las organizaciones, instituciones, procesos empresariales, etc., así como por la práctica de actitudes creativas e imaginativas relacionadas con el compromiso y la solidaridad.

La competencia Conciencia y expresiones culturales (CEC) se procura reforzar suscitando la capacidad estética y creadora que permita la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos.

Con ello se impulsa el desarrollo de habilidades de cooperación, así como la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos.

Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas.

Potencia, en definitiva, que el alumnado valore la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

Valores éticos concurre a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) en la medida en que, por un lado, genera actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, así como procura que el alumnado forje juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos.

Por otro lado, la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

7.-OBJETIVOS DEL TFG

7.1- Objetivo General

-Fomentar la capacidad de favorecer el debate que dote al alumnado de habilidades de razonamiento así como afinar y crear criterios adecuados para desarrollar un juicio moral.

7.2- Objetivos específicos

1. Promocionar nuevas formas de aprendizaje mediante metodologías innovadoras.
2. Adquirir las habilidades para generar un entendimiento adecuado con otros.
3. Mejorar concepciones morales adecuadas a la sociedad imperante.

En lo que respecta a la consecución de objetivos se reflejara por orden creciente desde los específicos hasta el general, así si hablamos de mejorar concepciones morales adecuadas a la sociedad imperante, al utilizar herramientas de aprendizaje como los dilemas morales se consigue la reflexión y debate, de los propios conocimientos llegando mediante las técnicas referidas a una concepción generalizada y acorde a la nueva realidad.

Se adquieren habilidades para generar un entendimiento adecuado con otros, ya que cada una de las actividades busca este consenso y el aprender a desplegar diferentes habilidades propias para que no sólo te comprenda sino que también se comprenda a la vez.

Queda patente el uso de metodologías innovadoras y motivadoras como el aprendizaje cooperativo o la gamificación, con lo que se promociona, claramente, nuevas formas de aprendizaje a través de métodos novedosos.

La consecución de objetivos específicos hace que se llegue a lograr la realización del objetivo general, con que la suma de todos ello favorecerá el fomento de la capacidad de beneficiar el debate que dote al alumnado de habilidades de un razonamiento así como afinar y crear criterios adecuados para desarrollar un juicio moral.

8.- MARCO METODOLÓGICO

Para este Trabajo de Fin Grado se ha pensado en una metodología innovadora pero como referencia se ha hecho una fusión de varios métodos que se pueden trabajar conjuntamente hacia una meta común.

Con esta forma de trabajar lo que se pretende es crear un cambio o transformación para lograr una mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad cada vez más, surgen nuevos caminos para llegar de forma más directa a los estudiantes a través de técnicas que provoquen un acercamiento significativo y motivador hacia los contenidos que son impartidos. La sociedad avanza y con ello la educación así como la forma de verla.

Por el compromiso que tenemos como profesionales de la educación es necesario reciclarse y proponer nuevas formas de trabajar para conectar de manera directa con los intereses de los adolescentes siempre sin perder el norte de aquello que tenemos que hacerles llegar.

Los métodos que se exponen a continuación son múltiples y dispares entre sí, pero con un perfecto engranaje proporcionarán el éxito casi asegurado en la consecución de los objetivos.

Se debe incidir primero en la idea que actualmente, el alumnado tanto de centros infantiles, como institutos o universidades han nacido en la era digital rodeados de técnicas y usos que son meramente tecnología.

Por ello se ve la necesidad de que todas ellas deben formar parte del proceso de enseñanza aprendizaje donde el o la docente debe enfrentarse a nuevos retos para incorporar a sus enseñanzas estas necesidades y preferencias de aprendizaje.

Además, se logra con el uso de las mismas a un alumnado mucho más participativo, con alto grado de motivación y una mayor implicación en el proceso de aprendizaje.

Se debe realizar una especial mención, al trabajo cooperativo como metodología idónea para una escuela inclusiva, ésta, nos muestra la diversidad como algo que es propio de cada ser, que forma parte de cada persona, dando valor a las diferencias, aportando a la enseñanza el desafío de adaptarse a esta diferencias pero dando una respuesta de calidad.

El aprendizaje cooperativo, se visualiza como un recurso, herramienta que transmite valores de respeto y aceptación de diferencias individuales, necesarios para vivir en sociedad, la cual, ya cuenta con una diversidad de ideologías, creencias y culturas. Además, favorece una mejor convivencia por ser un recurso integrado e inclusivo que va más allá de una simple metodología ya que nos aporta un proceso de aprendizaje de calidad.

Por otra parte, se utiliza también la técnica de la gamificación, técnica de aprendizaje que motiva y enseña al alumnado de una forma lúdica. Se traslada al proceso de enseñanza-aprendizaje, el juego para obtener mejores resultados, mejorar habilidades, afianzar conocimientos...

Atendiendo a la diversidad del alumnado, si se habla de ritmos de aprendizaje, capacidades de trabajo, así como tanto motivación como necesidades que se puedan presentar, no se hace recomendable la intervención individualizada y particular.

Se deben programar todas las actividades presentes en este TFG atendiendo a la diversidad así como, se emplearán herramientas metodológicas que también contemplen tales características, por lo que se destaca el trabajo cooperativo como el recurso idóneo para esta finalidad.

Los principios metodológicos que se llevarán a cabo serán: la flexibilidad, participación activa, funcionalidad, reflexión sobre el aprendizaje y facilitador del mismo.

8.1 Descripción de las actividades

Antes de proceder a las actividades una por una se hará un pequeño esbozo de cómo se llevará a cabo este proyecto innovador. Se parte de la idea de que estas actividades que se llevarán a cabo son la parte práctica de la asignatura por lo que se darán en días alternos combinándola con su parte teórica. Para hacerla de forma atractiva se ha ideado un juego donde entran en acción tres constituyentes, por un lado un avatar o personaje de ficción que es el encargado de llevar el hilo conductor del juego, un juego de mesa por el que tendrán que ir avanzando según las normas posteriores expuestas y los protagonistas de las sesiones “Los dilemas”. Como norma general del proyecto trabajamos sobre la inclusión, el respeto y la reflexión personal sobre temas de suma importancia en la sociedad actual, ayudando a crear personas empáticas y sociocríticas.

A continuación se presenta en qué consiste este juego.

Como primer paso se procederá a la presentación del avatar que es el guía de todas las actividades que se llevarán a cabo bajo las premisas de este proyecto.

A través de este personaje de ficción “Abraham Lincoln” (que fue escogido dado la relevancia que tuvo en derechos fundamentales como la liberación de los esclavos y la imposición de los derechos civiles en las enmiendas, además de como enfrentó el clima político que se vivió

durante su mandato con la Guerra Secesión o Guerra Civil) se trabajan dilemas morales en grupos heterogéneos con el fin de que se produzca un trabajo cooperativo. Este Avatar se creó con el programa Voki. Véase figura 1



Figura 1. Presentación del Avatar. Elaboración propia

Cada dilema conlleva unos valores determinados que se irán trabajando paulatinamente primero en las clases teóricas y luego de aplicación en los casos presentados en la práctica. La realidad es que es un juego donde todos los grupos y a su vez cada integrante del mismo tiene que aportar su “granito de arena” para llegar a conclusiones grupales sobre la reflexión de los dilemas expuestos.

En una primera sesión nuestro personaje de ficción les explicará a los alumnos las premisas del juego que serán las siguientes: contarán con una clase (1 hora) para ver el dilema que presenta el personaje, responder a lo que en la actividad se les pregunta, llegar al consenso de grupo, exposición y pequeño debate si lo requiriese, puntuar a los demás equipos y avanzar en el tablero de juego. De esta hora se emplearán 5 minutos máximo en la presentación del dilema, un tiempo máximo de 25 minutos para aportar las reflexiones llevadas a cabo por el grupo sobre el dilema expuesto por el avatar, 15 minutos para la exposición de las conclusiones, 5 minutos puntuación de los otros grupos y 10 minutos para avanzar en el tablero.

En los casos donde haya que crear material o hacer alguna representación tendrán dos clases (2 horas), de las cuales 5 minutos se dedicarán a la exposición del dilema, 45 minutos se dedicará para la resolución creación de materiales o ensayar la dramatización, 45 minutos exposición, 5 minutos para puntuar al resto de grupos, y 20 para hacer recuento de votos y avanzar en el tablero.

Una vez aportadas todas las reflexiones, debatidas en el aula o llevadas a cabo las exposiciones de los trabajos o de dramatización, son los propios grupos los que puntúan del 1 al 4 en una tabla de evaluación que se les aportará en cada sesión (Ver anexo I) al resto de los grupos según el grado de asertividad en el caso o el que mejor haya expuesto las soluciones a los problemas planteados.

Al finalizar la clase con el recuento de puntos cada grupo, se hará un ranking, aquel grupo que haya obtenido mayor puntuación avanzará 5 casillas del tablero del juego de mesa creado para este proyecto (véase figura 2), el segundo mejor 4 casillas, el tercero mejor 3 puntos y el que menos puntuación haya obtenido, 2 casillas.



Figura 2. Tablero de juego. Elaboración propia

Este ranking se realiza para aportar algo de emoción al juego y fomentar la implicación en la resolución de los dilemas morales. En este tablero existen unas estrellas de colores, que son los colores de unos sobres que en su interior albergan una serie de beneficios o penalizaciones que ayudarán a avanzar o retroceder en el juego.

Dentro de esos sobres estarán escritas las indicaciones que tendrán que adoptar, ejemplo si caes en la casilla con estrella verde: Roba dos casillas al grupo que más puntuación haya obtenido y adelántate a la casilla 18, esas dos casillas las tendrá que retroceder el equipo que más puntuación haya obtenido ese día y en caso de que sean el grupo ganador simplemente avancen las casillas sin penalizar a nadie. (Véase figura 3)



Figura 3. Leyenda colores de los sobres. Elaboración propia

El grupo, que una vez terminada la parte práctica de la asignatura a través de los dilemas, haya llegado más lejos en el tablero o haya ganado la partida, se proclamará campeón de la competición.

Dado que estamos hablando de 4º y 3º de la ESO y la finalización de una etapa educativa, la recompensa es que el grupo ganador se encargará de la elección de una actividad extraescolar entre dos opciones escogidas por el alumnado en consenso con el profesorado que los va a acompañar en la misma para una salida de final de curso.

En este caso será o pasar un día en un club náutico repleto de actividades acuáticas como kayak, bautizo de buceo, playa..., o un día en un parque recreativo donde se llevarán a cabo actividades de aventura como tirolinas, puente tibetano, montar a caballo.

A partir de la sesión dos, todas las actividades serán de aplicación, fijación e integración dado que en las clases teóricas previas se habrán trabajado contenidos que se pueden aplicar en cada uno de los dilemas morales que se presentarán como parte práctica de la asignatura.

El objetivo de llevar a la práctica este juego es que los alumnos apliquen lo aprendido dando su opinión libremente pero fundamentándose en los contenidos impartidos como una forma de evaluación sobre cómo están interiorizando esos contenidos y redirigirlos si hiciese falta. Además se pretende que a través del trabajo colaborativo se fomente el trabajo en grupo o mano a mano, creando consensos a través de diálogos respetuosos y de razonamientos lógicos.

9.-PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Dada la naturaleza del programa es fundamental realizar una evaluación holística puesto que no solo se va a evaluar aspectos intelectuales sino que se tendrá en cuenta aspectos sociales, de comunicación, de expresión...

Para ello se dispondrá de un diario de clase donde se irán haciendo anotaciones sobre situaciones destacadas que se vayan observando del alumnado.

A su vez se llevará a cabo una evaluación informal bajo la observación directa donde recogeremos información mediante una lista de control para ver como el alumno se interrelaciona con el grupo y a la vez se comprueba cómo es su comportamiento individual. (Ver anexo II)

Es imprescindible puesto que una de las propuestas metodológicas es el trabajo cooperativo y para ello se necesita valorar estas premisas.

Por otro lado se hará una evaluación de todo el proceso comenzando por una evaluación diagnóstica, se debe saber de qué nivel parten los/as alumnos/as, por ello en la primera clase teórica de la asignatura se les pasarán una preguntas de sondeo para ver en qué nivel de conocimientos previos se encuentran (Ver anexo III).

Es importante para saber dónde hay se debe incidir más y no dar por supuesto que ya se conocen contenidos que al igual nunca se han visto. La premisa es de qué nivel se parte y hasta dónde se quiere llegar.

La evaluación formativa es parte de todo el proceso dado que se irá comprobando durante todas las sesiones con las reflexiones y argumentaciones que se irán aportando al finalizar cada una de ellas en explicación al dilema moral presentado.

En muchas de ellas se les pide que relacionen contenidos que se han impartido en las clases teóricas con los casos expuestos para realizar una exposición bien argumentada y sólida. Son pruebas de composición y ensayo ya que analizan, realizan juicios críticos y debaten sobre los textos expuestos. Estas observaciones las irá recogiendo el docente en su cuaderno de aula.

Como fase última del proceso se hará una evaluación sumativa a través de una escala de valoración (Ver anexo IV). En esta escala se podrá ver aquellos ítems que se quieren valorar en

base a los objetivos didácticos propuestos para comprobar si los alumnos los han conseguido con éxito o no han alcanzado los mínimos permitidos.

Por otro lado se necesita una retroalimentación de cómo ha incidido en los alumnos este tipo de aprendizaje, por ello, los alumnos realizarán una heteroevaluación donde deberán rellenar una encuesta de satisfacción que dará las nociones sobre si este proyecto innovador ha tenido buena acogida entre los/as estudiantes o por el contrario no les ha resultado atractiva la metodología empleada. (Ver anexo V)

Por último y no menos importante se llevará a cabo una coevaluación donde tanto alumnado como profesorado expresen como se han sentido en la práctica de este proyecto, tanto en la parte metodológica, como en la práctica en sí, de todos los elementos. Manejo de las TICS, la enseñanza-aprendizaje a través del juego, la integración, trabajo en grupo....

10.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (20 de agosto de 2012). “Caso 3”. Dilemas Éticos. Recuperado de <http://quehariastuahora.blogspot.com/2012/08/caso-3.html>
- Antonio Castorina, J., Ferreiro, E., Kobl de Oliveira, M., Lerner, D., (1996). “La enseñanza y el aprendizaje escolar. Alegato contra una falsa oposición”. Editorial Paidós Mexicana. “Piaget-Vygotsky: contribuciones para replantear el debate”. (pp. 69-105).[http://www.unter.org.ar/imagenes/Lerner_Ense%C3%B1anza_Aprendizaje%20\(1\).pdf](http://www.unter.org.ar/imagenes/Lerner_Ense%C3%B1anza_Aprendizaje%20(1).pdf)
- Blas García Pérez, J., (21 de diciembre de 2016). “Solo podré alcanzar mis objetivos, si y solo si, tú consigues el tuyo”. INED 21. Recuperado de <https://ined21.com/aprendizaje-cooperativo-hoy/>
- Blas García Pérez, J., (21 de diciembre de 2016). “Solo podré alcanzar mis objetivos, si y solo si, tú consigues el tuyo”. INED 21. Recuperado de <https://ined21.com/aprendizaje-cooperativo-hoy/>.
- Brainly Team. (2014). Brainly. Recuperado de <https://brainly.lat/tarea/2550879>
- Eticalarraona4esomariasikora(2014).<https://sites.google.com/site/eticalarraona4esomariasikora/system/app/pages/sitemap/hierarchy>
- Dguerrero23 (2020). “Dilemas morales ejemplos, Ejercicios de Humanidades y Ciencias Sociales”. Recuperado de <https://www.docsity.com/es/dilemas-morales-ejemplos/5282733>

- Díaz González, S. I., Avalos Sarmiento, S.D. Pedagogía de María Montessori. Vida y Obra de los Pedagogos influyentes. Red Durango de Investigadores Educativos, A. C. Noviembre 2017, pp. 152-164. ISBN: 978-607-9063-80-1. Recuperado de <http://www.redie.mx/librosyrevistas/libros/pedagogos.pdf#page=152>.
- Genial(2014). “Preparamos un juego con 11 dilemas morales complejos para que puedas conocer tus lados oscuros”. Recuperado de <https://www.docsity.com/es/dilemas-morales-ejemplos/5282733/>
- Huffman S. y Ohanian A.: “¿Cuál es el mejor desafío para la mente que conoces?”. Reddit.2005.https://www.reddit.com/r/AskReddit/comments/2zig49/what_is_the_best_brainteaser_you_know/cpjazue/
- Kuhn, Deanna: "La aplicación de la teoría de Piaget sobre el desarrollo cognitivo a la educación". Piaget, Monografía de Infancia y Aprendizaje. Madrid, 1981.
- Marina, J. A. Precisiones sobre la Educación Emocional. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado (en línea) 2005, 19 (3), 27-43 (fecha de consulta 14 de junio de 2020). ISSN: 0213-8646. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927003.pdf>.
- Mesa, J. A. Tendencias actuales en la educación moral. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud (en línea). 2004, vol.2 no.1 Manizales [fecha de consulta 14 de junio de 2020]. ISSN 2027-7679. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692715X2004000100002&script=sci_arttext&tlng=en
- Selma Abdalaha S., (2015). “Opción b: dilema moral de Heinz”. Universidad de la Rioja. https://www.unirioja.es/apnoticias/servlet/Archivo?C_BINARIO=6361
- Olimpiada Filosófica de Madrid (2018). “Ejemplo de solución de un dilema moral”. Recuperado de <http://olimpiadafilosoficamadrid.es/ejemplo-de-solucion-de-un-dilema-moral>
- Papa Pablo VI. Carta Encíclica Populorum Progressioined 21. Dado en Roma, junto a San Pedro, el 26 de marzo, fiesta de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, año cuarto de nuestro pontificado. Recuperado de http://www.vatican.va/content/paul-vi/es/encyclicals/documents/hf_p-vi_enc_26031967_populorum.html.
- Pérez Gómez, Ángel: "Piaget y los contenidos del currículo". Cuadernos de Educación, N° 98. Caracas, 1982.

- Pery (4 de noviembre de 2010). “El caso del preso evadido”. Amayhazloquequieras. <https://amayhazloquequieras.wordpress.com/2010/11/04/%E2%80%9Ccel-caso-del-pres-evadido%E2%80%9D/>
- Susana (8 de septiembre de 2008). “...otro dilema”. Uno que otro dilema. Recuperado de <http://unoqueotrodilema.blogspot.com/2009/09/otro-dilema.html>
- Torres Menárguez, A., (3 de octubre de 2017). “Los alumnos que no compiten tienen una mejor salud mental”. El País. Recuperado de https://elpais.com/economia/2017/10/02/actualidad/1506942650_496359.html.
- Trujillo Reyes, B. Flor Hombre, moral y ciudadanía en Jean-Jacques Rousseau. Revista Intercontinental de Psicología y Educación (en línea). 2009, 11 (1), 77-94 (fecha de consulta 14 de junio de 2020). ISSN: 0187-7690. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212412005.pdf>.
- Viera Torres, T., El aprendizaje verbal significativo de Ausubel. Algunas consideraciones desde el enfoque histórico cultural. Universidades (en línea). 2003, (26), 37-43 (fecha de consulta 14 de junio de 2020). ISSN: 0041-8935. Recuperado de <https://cmapspublic.ihmc.us/rid=1SK24VPRT-WTPKQS37LC/AUSUBEL%203.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. «BOE» núm. 106, de 04/05/2006.
- Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. «BOE» núm. 154, de 27 de junio de 1980, páginas 14633 a 14636 (4 págs.) Disposición derogada.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. «BOE» núm. 159, de 04/07/1985.
- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el “Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias”. BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Publicada en «BOE» núm. 187, de 6 de agosto de 1970, páginas 12525 a 12546 (22 págs.). Disposición derogada.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, “De Ordenación General del Sistema Educativo”. «BOE» núm. 238, de 4 de octubre de 1990, páginas 28927 a 28942 (16 págs.). Disposición derogada.

- Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, “De la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes”. «BOE» núm. 278, de 21 de noviembre de 1995, páginas 33651 a 33665 (15 págs.). Disposición derogada.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para “La Mejora de la Calidad Educativa”. «BOE» núm. 295, de 10 de diciembre de 2013, páginas 97858 a 97921 (64 págs.).